



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CERTIFICACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

SANDRA CECILIA ZAPATA MOLINA, identificada con cédula de ciudadanía 43.250.587, en calidad de profesional universitaria de la Unidad de Planificación Territorial de la Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad del Departamento Administrativo de Planeación, como encargada de recibir las observaciones a la Resolución 202450055741 del 8 de agosto 2024 *“Por medio del cual se declaran como Bienes de Interés Cultural del ámbito Distrital -BICD-, 5 inmuebles ubicados en la Avenida la Playa del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”* con ocasión de su publicación en el portal institucional del Distrito de Medellín, con el objetivo de recibir observaciones y/o sugerencias de la ciudadanía en general al correo electrónico sandra.zapata@medellin.gov.co, me permito **CERTIFICAR** que dentro del término que se estipuló para que estuviera publicada la Resolución, es decir dos (2) días, no se recibieron observaciones por parte de la comunidad.

Esta Resolución, estuvo publicada en el portal institucional del Distrito de Medellín entre los días 8 de agosto al 9 de agosto de 2024, ambas fechas inclusive.

Para constancia se firma en Medellín a los doce (12) días del mes de agosto de 2024.

Sandra Cecilia Zapata Molina

C.C 43.250.587

Profesional Universitaria

Unidad De Planificación Territorial

Subdirección de Planeación Territorial y Estratégica de Ciudad

Departamento Administrativo De Planeación